

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****C. OTRAS DISPOSICIONES****CONSEJERÍA DE SANIDAD**

CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/992/2010, de 30 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para la realización de congresos, simposios, jornadas o reuniones científicas de carácter sanitario, por parte de asociaciones, fundaciones y cualquier otra entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, en el marco de la política de I+D+I de la Junta de Castilla y León.

Advertido error en el texto remitido de la ORDEN SAN/992/2010, de 30 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para la realización de congresos, simposios, jornadas o reuniones científicas de carácter sanitario, por parte de asociaciones, fundaciones y cualquier otra entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, en el marco de la política de I+D+I de la Junta de Castilla y León, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León», n.º 134, de 30 de junio de 2010, procede su rectificación en los siguientes términos:

En la página 56316, donde dice:

SAN38/VA10/10	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	PREVENCIÓN, TRATAMIENTOS Y REHABILITACIÓN EN LAS ESQUIZOFRENIAS. ENFOQUE MULTIDISCIPLINAR	6.000,00	1.000,00
---------------	---	---	----------	----------

Debe decir:

SAN38/VA10/10	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	JORNADA: DÍA DEL IOBA 2010	6.000,00	1.000,00
---------------	---	----------------------------	----------	----------